

VIERNES, 27 DE ENERO DE 2012 - BOC NÚM. 19

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2012-778 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 2/2012.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de enero de 2012 acordó la aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos número 02/2012 dentro del Presupuesto General prorrogado para el ejercicio 2012, de crédito extraordinario y suplemento de crédito por importe global de 60.000,00 euros (sesenta mil euros), financiado con bajas de créditos de otras partidas presupuestarias no comprometidas, cuyas dotaciones se presume pueden reducirse sin perturbación del correspondiente servicio, actividad o programa, de conformidad a lo establecido en la legislación aplicable. El expediente tramitado al efecto, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOC, al objeto de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Colindres, 19 de enero de 2012.

El alcalde,
José Ángel Hierro Rebollar.

2012/778